

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4.400 SALTA

República Argentina

R-DNAT-2005-0864

SALTA, 19 de agosto de 2005

Expediente N° 10.903/04

VISTO:

Las notas elevadas por los señores miembros del Jurado que intervendrá en el llamado a concurso regular para la cobertura de Un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva para la cátedra Matemática I con extensión de funciones a Matemática II de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que - según Resolución R-DNAT-2005-0762 - se fijó como fecha de Sorteo de Tema el día 23 de agosto a Hs. 10:00 y como fecha para la constitución del Jurado el día 25 de agosto de 2005 a Hs. 10:00.

Que en la presentación efectuada por los mismos informan que en el marco de las medidas adoptadas en pro de la reivindicación salarial de los docentes universitarios, se encuentran adheridos al plan de lucha dispuesto a nivel nacional y en él se contempla la no participación como Jurado en los concursos docentes previstos.

Que - asimismo - solicitan la postergación de las instancias del Sorteo de Tema y la Oposición.

Que a juicio del suscripto corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- POSTERGAR las fechas del Sorteo de Tema y Oposición del Concurso Regular para la cobertura de Un (1) cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación semiexclusiva para la**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4.400 SALTA

República Argentina

R-DNAT-2005-0864

SALTA, 19 de agosto de 2005

Expediente N° 10.903/04

cátedra MATEMÁTICA I con extensión de funciones de MATEMÁTICA II, establecidas según Res. **R-DNAT-2005-0762**, instancias que se realizarán con posterioridad al levantamiento de la medida de fuerza.

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda, notifíquese fehacientemente a la Comisión Asesora, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.-
aim.

Ing. Silvia Raquel ZAPATA
SECRETARIA
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Julio Rubén NASSER
D E C A N O
Facultad de Ciencias Naturales